20-7-20-170

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

INFORME DE EVALUACIÓN

Mercadotecnia

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2021 a diciembre de 2026

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Noviembre de 2021

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Lilia Alanís Gómez
Universidad Autónoma de Coahuila

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad de Quintana Roo

Dra. Anel Yadira Pérez Melo
Universidad de Occidente

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León
Universidad Nacional Autónoma de México

Mtra. Claudia Zermeño Guardado
Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtra. Yanithza Celeste Vorrath Domínguez
Universidad Autónoma de Yucatán

M.A. David Salvador García González
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. Martha Adela Bonilla Gómez
Universidad Autónoma de Guerrero

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Lic. César Pérez Romero
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 3 al 5 de noviembre de 2021, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XXXV Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 30 de noviembre de 2021, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Mercadotecnia que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por haber cumplido con la mayoría de los estándares establecidos por la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El valor en créditos de las actividades de formación integral permite asegurar que los estudiantes sean tocados por las mismas.
- El programa de asesorías entre pares, que flexibiliza el andamiaje académico de los estudiantes para disminuir los índices de reprobación.
- Las prácticas profesionales como parte del plan de estudios, las cuales apoyan los procesos de inserción a la vida laboral.
- Las opciones de titulación son variadas y acordes con las necesidades de los egresados.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- El plan de estudios no ha sido actualizado de acuerdo con la normativa institucional.
- La enseñanza del idioma inglés es limitada y no responde a los propósitos enmarcados en la fundamentación del plan de estudios.
- La mayoría de los perfiles de la planta docente no están orientados al quehacer mercadológico.
- Las herramientas digitales son limitadas y las que existen son subutilizadas, lo que compromete la adquisición de competencias acordes con el perfil de egreso manifestado.
- No se cuenta con un programa que dé seguimiento a los resultados de evaluación docente.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

Los propósitos del programa educativo fueron aprobados por el H. Consejo Universitario el día 19 de septiembre del 2014, según acuerdo número 437 del boletín 010 emitido el 18 de septiembre de 2015 son pertinentes con los estudios de factibilidad realizados para su creación, no obstante y, a pesar de que se estipula en la normativa institucional, el plan de estudios no ha sido actualizado y debido a lo observado en las evidencias proporcionadas y en el proceso de entrevistas virtuales, es imperativo se realice un nuevo estudio de pertinencia que asegure el involucramiento de representantes en activo del área disciplinar, egresados, estudiantes y académicos que dé pie a dichos trabajos de actualización del plan de estudios.

Aun cuando el personal docente no evidenció conocimiento específico sobre los propósitos del programa educativo, si tienen una idea general sobre el perfil de egreso, se sugiere dotarles de esta información de manera regular y sistemática para introyectar los ejes transversales que formarán el perfil de egreso de los estudiantes. Un ejemplo claro de ello es el tema del dominio del idioma inglés, cuyas dos asignaturas sólo proveen de elementos básicos al estudiante. Existe un POA institucional y de la Facultad, pero no uno orientado en específico al programa.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar el estudio de factibilidad para contar con información de las demandas actuales de la disciplina y orientarlas a un proceso de reingeniería del documento de fundamentación del plan de estudios.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN

La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un marco normativo institucional vigente y pertinente. El programa tiene reglamentos internos que regulan su operación, la difusión se lleva a cabo a través de los canales de comunicación con que cuenta la Universidad y en las plataformas diseñadas para docentes y estudiantes, pero no se observa que la totalidad de las personas involucradas la conozcan.

Se considera que en la Licenciatura en Mercadotecnia existe una proporción equilibrada entre el presupuesto asignado a nivel central al programa, los recursos humanos y de infraestructura disponibles. En términos generales, los recursos presupuestales son suficientes para su adecuada operación administrativa y para garantizar la realización ininterrumpida de todas las actividades señaladas en el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN

Se observa que el programa no opera en concordancia con el modelo educativo declarado por la institución debido a que el primero debe ser actualizado en concordancia con el ME 2017, ya que no se logra adecuarlo con los propósitos del programa y el perfil de egreso en la práctica y se atribuye a la falta de la mencionada actualización, la cual debe asegurar el involucramiento de egresados y empleadores, además de los especialistas en diseño curricular.

Es importante trabajar en el corto plazo con cursos remediales orientados al desarrollo de actitudes inherentes al ejercicio profesional como liderazgo, auto gestión, expresión oral y escrita, adaptación al cambio, resiliencia, puntualidad, responsabilidad, respeto y trabajo en equipo, así como el refuerzo de valores éticos.

En adición, se sugiere revisar el número de unidades de aprendizaje y su distribución en cada semestre así como la carga de materias orientadas a la disciplina desde los primeros semestres a fin de disminuir los índices de deserción registrados en los primeros semestres, pues si bien la construcción del perfil de egreso requiere asignaturas del tronco básico como Economía, Administración o

Contabilidad, éstas mismas son de carácter herramental para el mercadólogo, haciéndose necesarias materias propias de la disciplina tan pronto sea posible para ilustrar la aplicación de dichas herramientas en su quehacer profesional.

RECOMENDACIONES

2. Realizar trabajos de actualización del plan de estudios, considerando el ME de 2017 y un nuevo estudio de factibilidad que considere las necesidades del contexto.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN

El plan de estudios contempla las denominadas “Actividades de Libre Elección” para la formación integral, con valor curricular de 48 créditos, en las áreas: Académico-Científicas, Socioculturales y Deportivas; el seguimiento, control y acreditación se lleva a cabo a través de una plataforma en la que debe subir sus documentos en un Portafolio de evidencias para las Actividades de Libre Elección.

Durante la visita se pudo observar que las actividades Académico-Científicas que se ofrecen no están muy relacionadas con la Licenciatura en Mercadotecnia, entendiendo que la vocación de la Facultad no estuvo orientada de inicio a formar mercadólogos, ya con la antigüedad del programa se hace necesario dotar de estas herramientas a los estudiantes, este aspecto se considera crítico para la motivación y la autoconstrucción del perfil profesional. Existen mecanismos para participar en actividades de movilidad académica, la oferta se difunde entre los estudiantes de una manera incipiente y poco constante, se sugiere incluir más vehículos de medios que estén dirigidos a los estudiantes utilizando estrategias de personalización creativa.

Los alumnos pueden realizar actividades culturales y deportivas en las cuales obtienen créditos, sin embargo, se observa desconocimiento por parte de los estudiantes y docentes, además de descontrol en la gestión de los créditos por parte de las instancias que se encargan de la asignación de estos, lo cual genera incomodidad y malentendidos en la comunidad académica.

Las actividades orientadas al deporte y a la cultura son variadas y se proyectan como un elemento positivo para los estudiantes, no obstante

se reconoce la necesidad de dotar de mayores herramientas a los estudiantes para el manejo del idioma inglés, dado que en la fundamentación del plan de estudios, se encuentra como competencia genérica del egresado “Utiliza un segundo idioma para comprender información técnica del campo profesional y comunicarse con otras personas” y en el plan de estudios sólo se manejan dos materias de inglés en donde sólo alcanzan a tener conocimiento básico, siendo una Universidad pública, es previsible considerar que el grueso de los estudiantes no cuenten con el nivel necesario para cumplir con el perfil de egreso, por lo cual consideramos que es una asignatura pendiente que debe ser atendida por el mismo plan de estudios.

No se menciona certificaciones externas que sean socializadas o que estén al alcance de los estudiantes.

RECOMENDACIONES

3. Ofrecer actividades académicas vinculadas con la disciplina mercadológica.
4. Desarrollar un manual que oriente a los estudiantes para la validación de créditos obtenidos con actividades de formación integral.
5. Reforzar la enseñanza del idioma inglés y de habilidades propias de la disciplina para el cumplimiento de las competencias enmarcadas en el perfil de egreso.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN

La promoción de la Licenciatura en Mercadotecnia se realiza a través de los medios digitales con que cuenta la universidad, visitas a las preparatorias y elementos de comunicación impresa, así como la participación en exposiciones de orientación vocacional. Aun cuando el procedimiento de ingreso al programa educativo es transparente y libre de sesgo, la ausencia de filtros es uno de los detonadores de la alta deserción registrada en los primeros semestres. Asimismo, se detecta que el programa educativo no utiliza los resultados del EXANI II para detectar las necesidades académicas de los aspirantes aceptados lo que se aprecia en el índice de reprobación de temáticas que son comúnmente evaluadas en el instrumento antes mencionado.

RECOMENDACIONES

6. Utilizar los resultados del EXANI II para el desarrollo de cursos remediales que ofrezcan andamiaje pertinente para disminuir los índices de deserción.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN

El Departamento de Control Escolar utiliza el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) en el cual se lleva a cabo el registro y seguimiento del historial académico del estudiante en su trayectoria escolar. El Programa Institucional de Tutorías permite orientar a los estudiantes en aquellas situaciones que le signifiquen incidencias en su desempeño y que surjan durante su trayectoria escolar.

El responsable de tutorías de la Unidad Académica es el encargado de la asignación de los tutorados a los profesores de tiempo completo y de asignatura. El control y seguimiento de la acción tutorial se lleva a cabo a través de la plataforma http://tutorias.uas.edu.mx/. Cuando se detecta un caso especial el tutorado puede ser remitido al Centro de Atención Estudiantil para ser atendido por un especialista. Sin embargo, algunos tutores no realizan la acción tutoral para orientar y dar seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes. A nivel institucional se cuenta con el Programa Institucional de Asesorías que opera a través de asesores pares, que son estudiantes más aventajados en las asignaturas o que se encuentran inscritos en semestres más avanzados, dicho programa está basado en los lineamientos estipulados en la legislación universitaria con la finalidad de brindar apoyo al estudiante a lo largo de su trayectoria académica. Al finalizar el ciclo escolar el asesor par se hace acreedor a una constancia con valor de cinco créditos.

Las prácticas profesionales se cursan en el décimo semestre en la Unidad de Aprendizaje Práctica Profesional Supervisada, el docente encargado asesora, supervisa y valida este procedimiento; en apego al Reglamento de Servicios Profesionales el estudiante debe cubrir 20 horas teóricas en el aula y 140 horas prácticas en una empresa para obtener los 10 créditos de la unidad de aprendizaje.

El área de vinculación de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de Mazatlán es la encargada del Programa de Movilidad Estudiantil, dentro de sus funciones está la difusión de las convocatorias y apoyar a los estudiantes en los trámites y gestiones

relacionadas con el intercambio y así como remitirlos a la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la DGVRI para que realicen el proceso, sin embargo, en la visita no se proporcionaron los datos de movilidad de los estudiantes de la Licenciatura en Mercadotecnia y durante las entrevistas no se vio evidencia de que hayan sido tocados por dichas actividades.

RECOMENDACIONES

7. Asegurar la atención sistemática de los tutorados de acuerdo con la normativa existente y considerando las necesidades de acompañamiento de acuerdo con su grado de avance.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN

El Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa establece en el Artículo 61, ocho opciones de titulación que el estudiante puede consultar en el "Instructivo de titulación" que tiene como objetivo regular el procedimiento administrativo para la titulación en la UAS. Las opciones más solicitadas son Titulación por promedio y Titulación por diplomado.

Existen mecanismos que orientan a los estudiantes que lo requieren, sobre opciones de desempeño profesional, se conocen, pero no son utilizadas en lo absoluto por los estudiantes. Se sugiere actualizar los mecanismos y estandarizar su difusión. Si bien es una ventaja que se otorguen créditos por actividades de formación integral el proceso para acreditarlos es confuso y tendiente a que ocurran omisiones involuntarias, debido a que son varios involucrados en la acreditación de estos.

Se sugiere socializar las otras seis opciones de titulación, para apoyar la parte de inserción a la vida laboral o la obtención de becas y beneficios por obtener alto desempeño en el EGEL. Durante la visita se detectó que no se hace la difusión oportuna de los requisitos con los que debe contar el estudiante al llevar a cabo los trámites administrativos para la titulación, se sugiere implementar alertas para que el estudiante regularice cualquier incidencia detectada en su expediente.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN

El Reglamento Escolar en el Título Séptimo, Artículo 61, relacionado al egreso establece ocho opciones de titulación entre ellas la señalada en la Sección IV. Titulación por examen de inglés TOEFL o examen aplicado por el Centro de Estudio de Idiomas, sin embargo, hasta el momento sólo tres estudiantes han elegido esta opción de titulación, por lo que se considera que el programa educativo no tiene evidencia del nivel de dominio de otra lengua en sus egresados. El idioma inglés debería estar incluso fuera de discusión, pero es necesario retomar el tema, ya que es un elemento básico en la preparación de todo profesional, más si está involucrado con la disciplina mercadológica y en la zona de influencia de los egresados, en donde el sector empleador preferiría contratar a alguien que tenga esta herramienta por sobre alguien que no la posea.

La institución fomenta la participación de los estudiantes en eventos dentro del campus, como la Expo-emprendedores FACEAM, que permiten el desarrollo competencias a través del trabajo colaborativo.

No se da a conocer la existencia de certificaciones externas en el área de la mercadotecnia y del dominio de otra lengua. Se observan ciertas deficiencias en el control de información de los estudiantes referente a su cumplimiento con el perfil de egreso.

Es urgente que los empresarios se involucren de manera activa con los trabajos de actualización del plan de estudios, porque hasta el momento no han sido convocados.

RECOMENDACIONES

8. Incentivar a los estudiantes para que usen otras opciones de titulación que les signifiquen oportunidades para la etapa de profesionalización, por ejemplo, el presentar un EGEL para obtener certificación oficial en caso de un desempeño sobresaliente.
9. Difundir entre la comunidad estudiantil la existencia de certificaciones externas en el área de Mercadotecnia y en inglés, así como socializar sus beneficios.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

La deserción escolar es significativa (56%), se identifican las causas de deserción, pero no se implementan acciones para abatirla. El proceso de obtención de grado es relativamente rápido sobre todo si se titulan por promedio, además de que tiene un costo accesible para el egresado. Se cuenta con información sobre el número de sus egresados que cursan estudios de posgrado, pero los datos no están actualizados. El Centro de Atención Estudiantil-CAE implementa acciones para reducir el índice de deserción escolar dando atención a los estudiantes que se encuentran en situación de riesgo brindando asesoría y atención en las problemáticas que afectan el aprendizaje escolar del estudiante universitario.

El procedimiento para conocer la opinión de los egresados es sistemático, pero no se utiliza para hacer ajustes a las actividades curriculares o de formación integral. El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) realiza un levantamiento de información semestral mediante cuestionarios alojados en el portal http://faceam.uas.edu.mx/egresados.php para conocer las características y el desempeño de los egresados de la Licenciatura en Mercadotecnia, está información es recabada en un inicio cuando los estudiantes cursan el décimo semestre pero no es obligatorio que participen en este proceso, una segunda etapa de recolección de datos se lleva a cabo a los seis meses de egreso de la generación del último cohorte, se menciona que la información recabada es utilizada para la actualización de los programas de estudio, pero el comité no vio evidencia documental sobre esto. Prácticamente no se tienen estudios en donde se involucren a empleadores, se han realizado esfuerzos aislados como foros con algunos empresarios, el último de ellos fue en el año 2019.

Para nutrir la base de datos del seguimiento de egresados, se sugiere que el llenado de un formato de salida sea de carácter obligatorio y requisito para acceder al trámite de titulación.

RECOMENDACIONES

10. Asegurar el llenado de encuestas de salida por parte del egresado(a) para dotar de información completa y pertinente al área de seguimiento, así como su posterior actualización de acuerdo con temporalidad propia de la normativa institucional.

11. Implementar acciones para disminuir el índice de deserción escolar (56%).

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN

El programa de Licenciatura en Mercadotecnia cuenta con una planta docente, compartida con los otros programas educativos que se imparten en la FACEAM, está integrada por cinco profesores investigadores de tiempo completo, cuatro de ellos con grado de doctor y uno de maestría, tres tienen perfil deseable Prodep, 30 profesores por asignatura: cinco con grado de doctor, 13 con maestría y 12 con nivel licenciatura. Durante la visita se identificó que el perfil profesional de la mayoría de los docentes no es acorde con las asignaturas que imparten en la formación del mercadólogo, sólo seis docentes tienen maestría de perfil mercadológico y no pudimos constatar que alguno tenga la licenciatura (de formación) en mercadotecnia. Algunos docentes no cumplen con sus horarios, por lo tanto, no garantizan el cumplimiento temático de las asignaturas que imparten.

Los resultados de la evaluación sólo se hacen llegar a los docentes a través de la plataforma de profesores y no son utilizados para implementar cursos o talleres que permitan mejorar el desempeño de la práctica o para la asignación de la carga horaria.

La institución tiene disposición para apoyar al personal docente para continuar con sus estudios de posgrado y les provee de cursos de habilitación docente más aquellos que son de carácter disciplinar son limitados.

Se detectó el programa no cuenta con Cuerpos Académicos que permitan articular la investigación con la docencia debido a que no cuentan con profesores de tiempo completo con el perfil profesional en el área de la mercadotecnia que se puedan agrupar para llevar a cabo este trabajo colegiado.

Dentro del plan de estudios se articula la investigación a través de las Unidades de Aprendizaje: Metodología de Investigación y Seminario de titulación que se cursan en el noveno y décimo semestre.

Desafortunadamente, durante la entrevista, este comité detectó personal (los menos) que no tienen la misma disposición para

colaborar en este tipo de actividades, por lo cual, se sugiere dotar al personal docente y para aprovechar, también al personal administrativo, de elementos de sensibilización para la conducta respetuosa y colaborativa en estas tareas e incluso para el trato hacia los estudiantes, por lo menos cuando la interacción se lleve a cabo dentro de las instalaciones de la Facultad.

RECOMENDACIONES

12. Capacitar a la planta docente en el área de mercadotecnia mediante cursos disciplinares.
13. Asegurar el cumplimiento del contenido temático de las diversas asignaturas por parte de los docentes, mismas que pueden verse afectadas por las circunstancias personales de los mismos.
14. Utilizar los resultados de la evaluación docente para sostener reuniones de realimentación y su posterior atención, en caso de posibles incidencias detectadas.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN

Las aulas y espacios para actividades académicas masivas son suficientes. Tienen laboratorios de informática con SPSS, pero el tiempo que el plan de estudios asigna a esta actividad es limitado. Se menciona que se cuenta con software de diseño gráfico, pero no pudimos contactar las licencias de estos.

Existen instalaciones deportivas dentro de la FACEAM y también externas, en campus cercanos. Tienen biblioteca y al parecer un acervo bibliográfico digital que no es utilizado por estudiantes o profesores. Tienen internet inalámbrico aunque el comentario general es que la señal es inestable.

RECOMENDACIONES

15. Dotar al equipo de cómputo con software que es básico en la formación disciplinaria de los estudiantes, como SPSS, herramientas de Adobe, Corell, Illustrator, Atlas.ti, Photoshop, etc.
16. Iniciar trabajos de planeación para la gestión de recursos que permitan disponer de un laboratorio de diseño digital con computadoras diseñadas para correr de manera eficiente el software requerido para la disciplina.

17. Asegurar el uso de recursos digitales de información en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN

La Coordinación de Control Escolar es la instancia encargada de apoyar a los estudiantes en sus trámites administrativos durante su estancia en el programa educativo, estas oficinas dan servicio de 08:00 a 21:30 horas el personal está capacitado para orientar a los alumnos en la realización de cualquier proceso.

El personal administrativo que pertenece al sindicato recibe una capacitación para desarrollar las actividades que requiere su puesto de trabajo, a pesar de ello y derivado de las entrevistas, este comité percibe que la atención a los estudiantes es deficiente y tiene puntos de mejora por lo cual valdría la pena dotar al personal antes referenciado de herramientas que sensibilicen al personal sobre las diversas circunstancias del estudiante y lograr una estandarización en la calidad de la atención brindada.

Con el objetivo de brindar un apoyo a estudiantes de bajos recursos económicos y estimular el desempeño académico, la UAS promueve ante la comunidad universitaria las convocatorias de becas que emiten instancias externas dirigidas a estudiantes de nivel licenciatura.

Las becas a las que los estudiantes de la Licenciatura en Mercadotecnia han tenido acceso son: Manutención 6, "Jóvenes escribiendo el futuro" 6, y Beca Institucional 5, por lo que se considera que este servicio no ha tenido un impacto contundente en este programa.

El servicio de alimentos y bebidas es concesionado, atiende los estudiantes de las 11 Facultades que se encuentran en la Ciudad Universitaria de la Unidad Regional Sur, a unos 300 metros de la Facultad.

RECOMENDACIONES

18. Capacitar al personal de Control escolar para mejorar la percepción de calidad en cuanto a la atención brindada a los estudiantes.

19. Asegurar la difusión masiva de las diferentes convocatorias de becas que ofrece la institución y orientar a los estudiantes para su obtención.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN

Se cuenta con la infraestructura de Internet necesaria en todas las áreas de la institución, sin embargo, la conectividad puede ser deficiente en diversas áreas.

La facultad no cuenta con servicio propio de cafetería, por lo cual los estudiantes por tiempos de traslado prefieren ir a la más cercana que está a 300 metros.

A reserva de la imposibilidad de recorrer físicamente los inmuebles que conforman la Facultad, las instalaciones del entorno que pudieron apreciarse, están en lo general cuidadas y existen áreas para practicar deportes.

La institución posee espacios comunes como el Auditorio y el Teatro Universitario; en las diferentes áreas se cuenta con señalética de protección civil y de medidas preventivas para evitar los contagios por COVID-19, extintores, así como algunas rampas de acceso para personas con discapacidad, sería deseable incrementar los esfuerzos para la atención de aquellos estudiantes o profesores que por algún motivo padezcan alguna, ya que actualmente se perciben limitados.

RECOMENDACIONES

20. Mejorar la conectividad del servicio de Internet para mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018 (www.ciees.edu.mx)*.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

1.1) Propósitos del programa
1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

2.1) Registro oficial del programa
2.2) Normativa específica del programa
2.3) Matrícula total y de primer ingreso

2.4) Presupuesto/recursos del programa

2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

3.1) Modelo educativo

3.2) Plan de estudios y mapa curricular

3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral

4.2) Enseñanza de otras lenguas

4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas

4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

5.1) Estrategias de difusión y promoción

5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes

5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa

6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica

6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

7.1) Programa de titulación u obtención del grado

7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución

8.2) Nivel de dominio de otras lenguas

8.3) Participación de estudiantes en concursos, competiciones, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
8.5) Certificaciones externas obtenidas
8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar
9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente
10.2) Evaluación docente
10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
11.4) Biblioteca y acervo
11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar
12.2) Servicios de bienestar estudiantil
12.3) Becas y apoyos estudiantiles
12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.

2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional* (CI)*:* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la

CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a afecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello

facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática